



GOBIERNO DE TODOS



SEAFI
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

INFORME DE COMISIÓN Y DESGLOCE DE GASTOS

RAMO	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPENDENCIA O ENTIDAD	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL
FOLIO SOLICITUD	SEAFI0301.AG.SC/3852/2025
OBJETIVO Y/O TRABAJO A REALIZAR	Recoger cajas de placas de deshecho

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
9	10	2025

NOMBRE	Francisco Javier Ivan Trejo Que	FECHA DE SALIDA	07/10/2025	DESTINO	CALKINI	No. DE EMPLEADO
PUESTO	Enlace de Transparencia de la Dirección de Servicio	FECHA DE RETORNO	07/10/2025	MONTO TOTAL	\$566.00	34744
PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS	Recoger cajas de placas de deshecho					

DESGLOSE DE EGRESACIONES COMPROBADAS, NO COMPROBADAS Y REINTEGRO VIATICOS

GASTO	COMPROBANTE	FOLIO	FECHA	RFC	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE
VIATICOS	Alimentación		07/10/2025	SAME7303236BA	EFRAIN SALAZAR MARTINEZ	\$260.00
VIATICOS	Alimentación	21416	09/10/2025	USX1930101RIO	XILONEN FRIDA MANUELA UC SANCHEZ	\$250.00
VIATICOS	REINTEGRO TRANSFERENCIA/DEPÓSITO BANCARIO	2564000990	10/10/2025	NA	NA	\$56.00
						TOTAL: \$ 566.00

INFORMA

Francisco Javier Ivan Trejo Que, Enlace de Transparencia de la Dirección de Servicio.

Acepto de conformidad. Documento firmado en modalidad de firma digital!

DECLARO, BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARAN EN CASO CONTRARIO.

El importe que no se compruebe con documentación que reuna requisitos fiscales y no se reintegre la diferencia, el servidor público autoriza a la unidad ejecutora a reportarlo como un ingreso.

VO.BO.

L.A. Glidivina Del Rocio Arevalo Santiago, Directora de la Unidad Administrativa de la SAFIN.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

AUTORIZA

Dr. Julio Eduardo Cahuich Balan, Administrador General del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

CON BASE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2015, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 6, 11 Y 27 FRACCIÓN V DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA Y USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y LA CIRCULAR SA/04/SSIG/DTI/001/2020 PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 24 DE MARZO DEL AÑO 2020

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD ADMINISTRATIVA

